

**CAJA DE SEGUROS REUNIDOS,  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. "CASER"  
Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Burgos número 109, Madrid, el día 25 de marzo de 2020, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la gestión de su Consejo de Administración en el mismo periodo.

**SEGUNDO.-** Examen y aprobación del Estado de Información No Financiera Consolidada.

**TERCERO.-** Aplicación del Resultado.

**CUARTO.-** Modificación y nueva redacción del artículo 15 de los Estatutos Sociales sobre requisitos de asistencia a la Junta.

**QUINTO.-** Establecimiento de excepciones a la obligación de no competencia con la Sociedad por parte de miembros del Consejo de Administración.

**SEXTO.-** Ruegos y preguntas.

**SÉPTIMO.-** Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas. Igualmente, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se participa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de febrero de 2020  
El Secretario del Consejo de Administración.  
D. Jesús Barreiro Sanz